

Público

Índice AI: MDE 12/002/2009

10 de febrero de 2009

AU 35/09 Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura o malos tratos

EGIPTO Philip Rizk (h), de 26 años, de doble nacionalidad egipcia y alemana

---

Philip Rizk se encuentra recluido en régimen de incomunicación en un lugar desconocido desde su detención, en una marcha pacífica, el 6 de febrero. Se cree que está bajo custodia del Departamento de Investigaciones de la Seguridad del Estado. Se ignora su paradero y Amnistía Internacional teme por su seguridad. Las personas bajo custodia de dicho departamento están expuestas a sufrir tortura y otros malos tratos, especialmente cuando con reclusas en régimen de incomunicación en lugares desconocidos.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, Philip Rizk fue detenido el 6 de febrero cuando participaba junto con otras personas en una marcha pacífica de solidaridad con los civiles afectados por el conflicto de la Franja de Gaza. Primeramente lo llevaron a la comisaría de policía de Abu Zabliah, pero luego lo separaron de los abogados a los que se había llamado para prestarle asistencia, lo subieron a un vehículo de la policía sin distintivo alguno y lo llevaron a un lugar desconocido. Su familia ha hecho varios intentos de localizarlo y está también muy preocupada por su seguridad.

Tres días después de su detención, unos agentes de seguridad vestidos de civil y pertenecientes, al parecer, al Departamento de Investigaciones de la Seguridad del Estado se presentaron en casa de sus padres, en Maadi, hacia las dos de la madrugada, lo que aumentó aún más la angustia de la familia. No mostraron ninguna orden de registro, pero buscaron documentos de Philip Rizk para llevárselos y no se marcharon hasta alrededor de las cinco de la mañana. Según los informes, esa misma noche, otros agentes del Departamento, visitaron otro apartamento de Maadi donde viven Philip Rizk y su hermana. Entraron utilizando una llave, y al parecer se llevaron varios objetos, incluida una cámara.

Antes de su detención, Philip Rizk vivió en Gaza durante dos años y regresó a Egipto en el verano de 2008. Estaba preparando una película sobre Gaza, y anteriormente había producido otra sobre la "resistencia" pacífica en Cisjordania. También había visitado a palestinos ingresados en hospitales egipcios tras la reciente guerra de Gaza.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a que revelen de inmediato el paradero de Philip Rizk, le permitan el acceso a un médico y a un abogado de su elección y garanticen que recibe un trato humano y no es sometido a tortura ni otros malos tratos;
- instando a las autoridades a que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones si no va a ser acusado con prontitud de ningún delito común reconocible; de lo contrario Amnistía Internacional lo considerará preso de conciencia, detenido únicamente por ejercer su derecho a la libertad de reunión y expresión.

**LLAMAMIENTOS A:**Ministro del Interior

Minister Habib Ibrahim El Adly

Ministry of the Interior

25 Al-Sheikh Rihan Street, Bab al-Louk, Cairo, Egipto

**Fax:** +20 22 796 0682**Correo-e:** [moi@idsc.gov.eg](mailto:moi@idsc.gov.eg)**Tratamiento:** Dear Minister / Señor MinistroFiscal General

Counsellor Abdel Meguid Mahmoud

Dar al-Qadha al-'Ali

Ramses Street, Cairo, Egipto

**Fax:** +20 22 577 4716**Tratamiento:** Dear Counsellor / Señor Fiscal**COPIAS A:**Consejo Nacional de Derechos Humanos

Ambassador Mokhless Kotb

Secretary General, National Council for Human Rights

1113 Corniche El Nil, Midane Al Tahrir, Specialized National Councils Building – 11th floor

NDP Building, Cairo, Egipto

**Fax:** +20 22 574 7497**Correo-e:** [nchr@nchr.org.eg](mailto:nchr@nchr.org.eg)

y a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de marzo de 2009.